



C I R C U L A R CSJHUC20-143

Fecha: 25 de noviembre de 2020

Para: MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Solicitud informe de ingresos procesos judiciales”*

El Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de seguir contando con un informe detallado de los ingresos de cada despacho del Distrito Judicial durante la emergencia sanitaria, de manera atenta, les solicitamos reporten la información de manera quincenal en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3oRWBOZEYtHv9gngOzT89JUN1dOWFJYOFNMWVc3UUUxTE9ISU5YQUpaWS4u>

La información debe reportarse conforme a los siguientes periodos y en las siguientes fechas como se establecen a continuación:

Periodo: Del 9 de noviembre al 22 de noviembre reporte: 26 de noviembre.  
Periodo: Del 23 de noviembre al 6 de diciembre reporte: 9 de diciembre.  
Periodo: Del 7 de diciembre al 18 de diciembre reporte: 18 de diciembre.  
Periodo: Del 19 de diciembre al 31 de diciembre reporte: 5 de enero de 2021.

Agradecemos su atención y constante colaboración.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/MTY/LYCT